



RESOLUCION No. 0393-AD-86

Lima, 15 de Agosto de 1986

Visto el expediente N° 5254, presentado por la Federación Peruana de Golf, en el sentido de que la Firma THE ASSOCIATION R.O.C. TAIPEI - de Taiwan hace donación de 38 corbatas, las mismas que están destinadas a la Selección Nacional de Golf, referida en la Carta de Donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, están autorizadas a -- aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas é instituciones deportivas nacionales ó extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el art. 8° é incisos 10 y 19 del art. 9° del Decreto Legislativo 328-Ley General del Deporte-art. 69 - del D.S. 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y art. 53 de la Ley 24422-Ley General del Presupuesto de la República para 1986;

De acuerdo al art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Taiwan The Association R.O.C. -- está donando 38 corbatas para la Selección Nacional de Golf;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9°- inciso 19 y Segunda Disposición Transitoria del -- Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación que efectúa la firma THE -- ASSOCIATION R.O.C. TAIPEI de Taiwan, consistente en 38 corbatas para la Selección Nacional de Golf, con destino a la Federación Peruana de Golf y que pasará a incrementar el patrimonio del -- Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



RESOLUCION No. 0393-AD-86

Lima, 15 de Agosto de 1986

//..

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso - de la República, Contraloría General, la Dirección General de --- Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF.
OCD:cg.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES. N° 0393-AD-86 de 15-AGOSTO-86.



ASUNTO: Donación de la Firma The Association R.O.C. Taipei de Taiwan, para la Federación Peruana de Golf.

INFORME N° .279-OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

1.- Mediante expediente de registro N°. 5254 la Federación Peruana de Golf, manifiesta que la Firma The Association R.O.C. Taipei de Taiwan, ha realizado la donación consistente en Material Deportivo de Golf, con destino a la Federación Peruana de Golf, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decl leg. 328 están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma The Association R.O.C. Taipei de Taiwan, consistente en:

- 38 corbatas impresas

con destino a la Selección Nacional de Golf, para ser utilizado por los deportistas calificados de esa disciplina, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez. Así mismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso de la República, Contraloría General, la Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 Ley General del Deporte y Art. 69 de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-ED-86 y Art. 53 de la ley 24422 del Presupuesto de la República para 1986.

Lima, 13 de Agosto de 1986



Atentamente,

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 5254

ROSC. M...
Abogado de Oficio de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 346 -DINADAF 86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 5254
FECHA : LIMA, 11 DE AGOSTO DE 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el expediente de la referencia, sobre la donación que efectúa la firma THE --- ASSOCIATION R.O.C. TAIPEI de Taiwan, consistente en 38 corbatas - con destino a la FEderación Peruana de Golf, contando con la ---- opinión favorable de esta Dirección Nacional.

Atentamente,



CMS:DIANDAF.

OCD:cg.

c.c.: Dep.

Arch.

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados

Reso 393 - 05-86

15/06/86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PEK. GOLF		NUMERO	
Fecha de INGRESO: 05/08/86		REF:			
Hora: 2:45 pm		ASUNTO:			
Numero de Folios: (03) TRCS		Se gestione resolución de donación de 38 corbatas impresas, donadas por The Association F.O.C., Taipei, de Taiwán.			
Registrado por: [Signature]					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: D.E		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: O. J. S.		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
14/8/86		11:00		Informe No. 279 045-86 reafirmado por el R. de R. y de P. 9254	
				3	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
15/8/86		11:00		[Signature]	
				2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: DTNADAF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: OTDA		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		03	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
05.9.86		3:00		[Signature]	
				1	



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 - TELEF. 241439

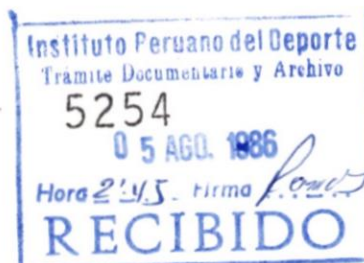
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentar
FOLIO No 01
000

Nº 481/86-FPG

Lima, Agosto 05 de 1986

Señor
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deportes
de Afilidos (a.i.)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad



De mi especial consideración:

Me es muy grato dirigirle la presente a fin de comunicar a usted, que THE ASSOCIATION R.O.C. TAIPEI, de Taiwan, nos ha remitido en calida de DONA - CION, 38 corbatas impresas, las mismas que están destinadas para la Sele^cción Nacional de Golf.

Como dicho material se encuentra ya en la Aduana de Aeropuerto Internacioⁿal "JORGE CHAVEZ", solicitamos a Ud. autorice la respectiva donación a - fin que dicho material sea retirado. Adjunto envío copia fotostática del Conocimiento de Embarque, así como la Factura.

Sin otro particular y con las expresiones de mi consideración más distingui^dda, quedo de Ud.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

EDUARDO GUINEA LOYER
Director



GCR

ADJ.: Copia Guía de Embarque Nº 6910 1900
Copia Factura

074

6910 1900

DEL DEPORTE

Trámite Document 074

6910 1900

Shipper's Name and Address GOLF ASSOCIATION RRG TAIPEI, TAIWAN R.O.C.		Shipper's account Number		Not negotiable Air Waybill			
Consignee's Name and Address MR. EDUARDO GUINBA FEDERACION PERUANA DE GOLF ESTADIO NACIONAL PUERTO B. FISO 4, CASILLA 5637 LIMA PERU TEL: 404090 241439		Consignee's account Number		Issued by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES P.O. Box 7700, 1117 ZL - Schiphol airport The Netherlands TRADE REGISTER AMSTERDAM NR. 14286 Copies 1, 2 and 3 of this Air Waybill are originals and have the same validity			
Issuing Carrier's Agent Name and City UNION TRANSPORTATION LTD.(099)				Accounting Information			
Agent's IATA Code 34-3 2282		Account No.					
Airport of Departure (Addr. of first Carrier) and requested Routing TAIPEI, TAIWAN							
to	By first Carrier	Routing and Destination	to	by	to	by	
		AMS EL860/17 LHM EL773/22					
Airport of Destination LIMA		Flight/Date For Carrier Use Only/ Flight/Date		Currency USD		Declared Value for Carriage N.V.D.	
				Amount of Insurance		Declared Value for Customs N.C.V.	
Handling Information INV. ATT'D. SAMPLE OF NO COMMERCIAL VALUE.							
No of Pieces RCP	Gross Weight	kg lb	Rate Class Commodity Item No	Chargeable Weight	Rate Charge	Total	Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume)
1	35.	11		35.	MIN	USD 2200.00	TIES
HANDLING FEE \$7.50= Callao, 01 de Agosto de 1986... KLM CARGO OFFICE AEROPUERTO							TOTAL: 38PCS.
Prepaid \$2200.00		Weight Charge		Collect		Other Charges	
Valuation Charge						N.C. \$500.00 I.C. 80.00 CEE/TUE \$20.00	
Tax							
Total other Charges Due Agent \$580.00						Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air, according to the applicable Dangerous Goods Regulations.	
Total other Charges Due Carrier \$230.00							
Total prepaid \$2,800.00		Total collect					
Currency Conversion Rates		cc charges in Dest. Currency					
For Carriers Use only at Destination		Charges at Destination		Total collect Charges		Executed on 31.12.1986 (Date) at PERU (Place) Signature of Issuing Carrier or its Agent	

074- 6910 1900

INVOICE

INVOICE No.

DATE: JULY.17,1986

INVOICE of SAMPLE

for risks and account of

Messrs. MR. EDUARDO GUINEA FEDERACION PERUANA DE GOLF ESTADIO NACIONAL PUERTO 4

Shipped per AIR FREIGHT Sailing on/or about PISO 4 CASILLA 5637 LIMA PERU

Form TAOYUAN, TAIWAN to LIMA PERU

L/C No. Dated

Issued by

Marks & No.	No. of Packages	Description of Goods	Quantity	Unit Price	Amount
			<u>FOB TALAN</u>		
		TIE	38PCS.	@US\$2.00	US\$76.00
		SAMPLE OF NO COMMERCIAL VALUE.			
		FREIGHT PREPAID			
		E. & O. E.			